VDC

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 17274

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CAMAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 21 de setiembre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 2583, de fecha 20 de setiembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 40/2010 *"Adquisición de Colchones y Camas"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 13 de setiembre de 2010, han presentado ofertas las empresas: M y F INDUSTRIAL y COMERCIAL S.A., CASA IMPERIAL COMERCIAL e INDUSTRIAL S.R.L., SORIANO MUEBLES, ALTAMIRA S.R.L. y PM y A S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 15 de setiembre de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"... por todo lo expuesto recomienda: 1.-Desestimar la oferta presentada por la firma oferente SORIANO MUEBLES, de Berta Dolores Ayala Ferreira, por presentar en forma deficiente el formulario de la oferta, de conformidad al numeral 2, artículo 60 del Decreto Nº 21909/03. 2.- Desestimar la oferta presentada por la firma oferente ALTAMIRA S.R.L. por presentar en forma deficiente el formulario del Anexo 3, de conformidad al numeral 5, artículo 60 del Decreto Nº 21909/03. 3.-Adjudicar la Contratación Directa Nº 40/2.010 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CAMAS", a la firma oferente CASA IMPERIAL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., con RUC Nº 80002212-2, por un monto total de Gs. 20.680.000 (Guaraníes IVA Incluido Veinte Millones Seiscientos Ochenta Mil), por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63. 2. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 17274

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CAMAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nº 40/2010 *"Adquisición de Colchones y Camas"*, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma CASA IMPERIAL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total en Gs. (IVA incluido si correspondiese)
1	Cama doble, todo en madera cedro. Medida: parte de debajo de 1,00 ancho x 1,90 de largo y parte de arriba de 0,80 ancho x 1,90 largo. Altura total de 1,76.	Unidad	15	880.000	13.200.000
2	Colchones de Espuma Densidad mínima 25 KGR. /M3, de 1,00 ancho x 1,90 de largo x 0,20 cm. de grosor.	Unidad	8	550.000	4.400.000
3	Colchones de Espuma Densidad mínima 25 KGR. /M3, de 0,80 de ancho x 1,90 de largo x 0,20 cm. de grosor.	Unidad	7	440.000	3.080.000
TOTAL					20.680.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 17274

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2010 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CAMAS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2º. **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 15 de setiembre de 2010.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4º.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura